

103
CasaLuker
Durán, 10 de Abril del 2008



Señor
JUAN MANUEL LOAIZA NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CASALUKER DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el dia de hoy 10 de Abril del 2008, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de TRES AÑOS. Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Eduardo Roquera Zaragosin, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Marzo del 2001 a fojas 29066 a 29102 y anotada bajo el No. 8487 del repertorio, reinscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 25 de Noviembre del 2004.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

AB. MARÍA MERCEDES ARREAGA RAMÍREZ
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0703535534

Joy fe que es igual al documento que
se me exhibió y devolví al interesado
20 MAYO 2008
Guayaquil

AB. MARÍA MERCEDES ARREAGA RAMÍREZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

RAZÓN: Acepto el cargo que antecede de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASALUKER DEL ECUADOR S.A.**, para el cual he sido reelegido.
Durán 11 de Abril del 2008.

ECON. JUAN LOAIZA NARANJO
Gerente General

C.I. 092696078-2

REPERTORIO No.	1981
FECHA:	9 ABR 2008
NOTA: LA ANOTACION EN EL REPETORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CASALUKER DEL ECUADOR S. A., a favor de JUAN MANUEL LOAIZA NARANJO de fojas 523 a 526 número 41 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1981 del Repertorio. Eloy Alfaro, Durán a diecisiete de Abril del dos mil ocho. El Registrador de la Propiedad y Mercantil.

De John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interina
del Cantón Durán

